

PREDIAL VEGARU S. A.

9 de Octubre 516 y Escobedo
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.010

Cumpliendo con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y conocimiento los Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2.009.

Todas las disposiciones de la última Junta General de Accionistas se cumplieron fielmente en esta administración.

Durante todo el ejercicio económico la Empresa cumplió con todos los gastos de mantenimiento de la misma, se hicieron todos los trámites posibles para cobrar las deudas que dejaron los inquilinos, pero pese a todos los esfuerzos no se logró recuperar nada. Durante el nuevo año se continuará en el intento de cobrar los valores que nos deben.

Dado que la Empresa no está realizando actividad alguna, espero en el ejercicio que iniciamos realizar los trámites necesarios para liquidarla, pues solo está generando gastos.

Como la Compañía no obtuvo ingresos y solo se realizaron gastos, al finalizar el ejercicio se sufrió una pérdida de \$ 819,73.

Espero que el presente informe esté de acuerdo y cumpla con los requisitos determinados en la ley y que los señores accionistas aprueben lo aquí expuesto.

Atentamente,


PERPETUA GODOY BRITO
Gerente

